



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 17 de noviembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 125 -2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/J.ASGESE

Señores(as).

**Directores(as) de las Instituciones Educativas
de la Jurisdicción de la UGEL 07 – San Borja.**

Presente.-

Asunto : Conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

Referencia : Resolución Ministerial Nro. 321-2017-MINEDU

SINAD N° 39556-2020.

De mi mayor consideración,

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que para la buena gestión de los materiales educativos correspondientes a la dotación 2021, se solicita que cada Institución Educativa debe contar con la conformación de la **Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura**, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°. 321-2017-MINEDU. Remitir la información a la UGEL 07 **hasta el 27 de noviembre del 2020.**

Por tal motivo, se exhorta a cumplir con las funciones descritas y dispuestas en la resolución mencionada y sus anexos.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 00313-2020.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión de expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CASTILLO Jaime
Wuider FAU 20334020281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/11/2020 14:23:12-0500

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JW/C/J-ASGESE
Sucy.V/EME
LATC/Secret-J-ASGESE
17/11/2020 12:30:00 p.m.

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14008 - 14026